

Susana disfruta más tiempo con su hijo gracias a la acreditación como persona sustituta



Susana comparte momentos llenos de cariño y ternura con su hijo Ismael, quien tiene una discapacidad intelectual del 80%.

En el barrio San Fernando, de Sangolquí, todos los días, a las seis de la mañana, Susana Loya se levanta a preparar un tazón de cereal con leche para su hijo Ismael, él tiene 22 años y discapacidad intelectual del 80%, debido a una enfermedad con la que nació. Sin embargo, Susana y su familia aseguran que es un ángel que llegó a sus vidas para mostrarles el verdadero amor.

Hace más de un año, cuenta Susana que debido a la necesidad económica de su familia tenía que salir de su hogar para dirigirse a su trabajo, en el Hospital del IESS de Sangolquí, dejando a Ismael solo, por aproximadamente dos horas, hasta que su esposo llegue. Ella confiesa que se sentía impotente ante esta decisión, ya que no quería dejar solo a su hijo, quien requería de una persona que lo cuide permanentemente.



Susana acompaña a su hijo Ismael a despejar su mente con un momento cerca de la naturaleza.

Recuerda que un día, en abril del 2017, una compañera le contó que su prima recibió un certificado del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que la acreditaba como persona sustituta y que gracias a eso podía cumplir una jornada laboral especial. Inmediatamente se contactó con las oficinas del Distrito Rumiñahui, en donde le explicaron en qué consistía este beneficio. Quince días después, Susana tuvo en sus manos un documento que la acreditaba como sustituta de una persona con discapacidad severa.

Se reincorporó a su trabajo y al presentar el certificado le concedieron una jornada laboral de seis horas. Ahora, al llegar el medio día, almuerza con Ismael y juntos esperan la llegada de su esposo. Susana dice que comparte más tiempo junto a su hijo y se va a su trabajo tranquila, al saber que no queda desprotegido en ningún momento.



El desayuno es uno de los momentos que comparten Ismael y Susana.

La historia de esta madre, se asemeja a la de 22 familias que han recibido la certificación de sustitutos de personas con discapacidad en el distrito Mejía – Rumiñahui del MIES. Éste posibilita que formen parte programa de Inserción Laboral liderado por el Ministerio de Trabajo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Discapacidades, relacionada con la obligatoriedad para los sectores público y privado, de contar en la nómina de personal con al menos, el 4% de personas con discapacidad, de los cuales el 50% puede ser cubierta por personas sustitutas, conforme la Ley y su Reglamento.

Rocío Arias, directora distrital, señaló que el MIES entrega una atención integral a más de 2 mil personas con discapacidad y sus familias, en la provincia de Pichincha. La funcionaria dijo que para este propósito el Gobierno Nacional realiza inversión anual de 2 millones 368 mil dólares. 